Fecha:	27	de	mayo	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			CONVENIO
Contrato número:	1.130.17.13.6014	de	21 MAYO del 2024
Otro Si número:		de	

Disponibilidad No. 5500005174 Registro presupuestal RPC 5600067156
Apropiaciones: 121000/1148/2320202009/4350301010010000/PI43-101688/1/1/01/11 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios ara la co/ Modelo Integ de plan MIPG / Ejecutar el plan de trabajo establecido para el
Proyecto: PI43-101688 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Gobernación del Valle del Cauca Teléfono y Extensión:6200000 - Ext. 2128
Contratista:	JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Ubicación Calle 13C #75-90 Teléfono: 3146328161 Cédula de Ciudadanía No: 94430096

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2024** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1. Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico 2. Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico. 3. Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4. Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista. 6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II 8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO DE 2024**:	**100 %**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**16,67%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico.**

 El contratista coordinó con el químico Diego Campo para la realización de la capacitación en conjunto al personal de aseo y servicios varios de la Gobernación del Valle.



Presentacion capacitacion en riesgo Biologico para el personal del aseo

Jorge Alberto Vasquez Castillo

Buenas tardes estimado Diego

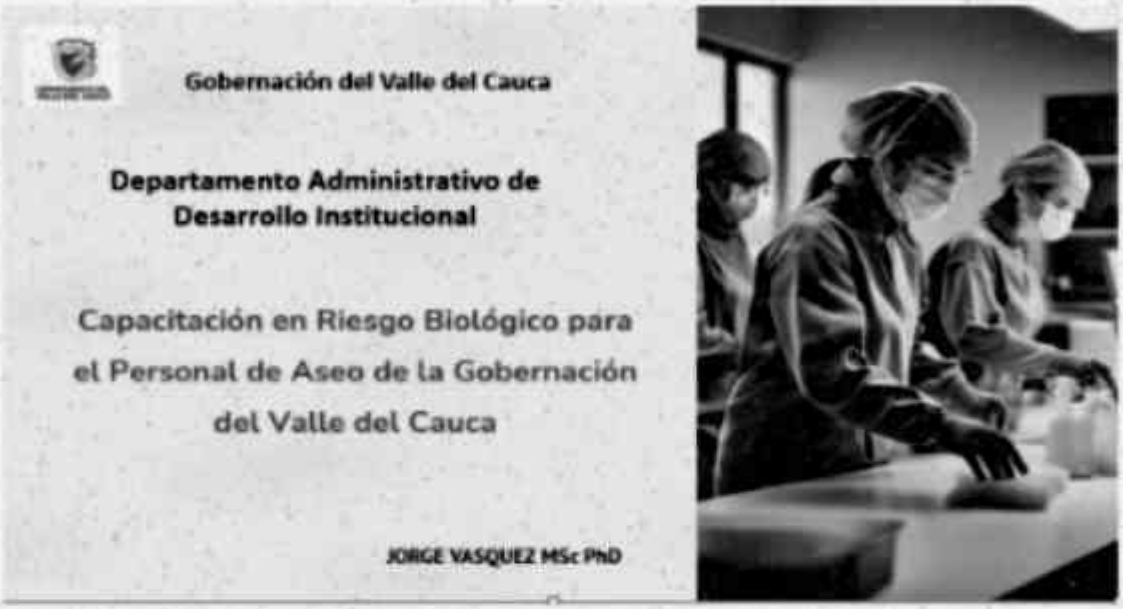
Valle.

adecuado uso y manipulacion de detergentes y desinfectantes y sobre todo que hacer en caso de derrames.

Jorge A. Vásquez
Profesional Contratista
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle

2. **Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.**

 El contratista elaboró la presentación: Capacitación en Riesgo Biológico para el Personal de Aseo de la Gobernación del Valle del Cauca



3. Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista actualizó la metodologia del programa de vigilancia epidemiológica al riesgo biológico, con base en el método Biogaval aprobado por el Ministerio del Trabajo.



La información con el desarrollo de la metodología en construcción reposa en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1oQAumpYI*UR826tAI 77AeryQ5cM_I*WbcSgfDRX3ry1vU/edit

Imagen 2. Pantallazo con el desarrollo de la metodología para determinar el nivel de riesgo biológico aplicando el método BIOGAVAL



El contratista revisó y realizó el seguimiento a los indicadores del sistema de vigilancia el riesgo cardiovascular.



4. Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

El contratista realizó el documento: INFORME DE ACTIVIDADES MES ABRIL SISTEMA DE VIGILANCIA DE RIESGO BIOLÓGICO. PG-M8-P4-05.

Solicitud informe Riesgo Biológico

Alvaro Esteban Castro Aranda

Jorge Alberto Vásquez Castillo

Hola doctor Alvaro buenas tardes

Adjuntamos archivo diligenciado, rotulando mis oficios por la extemporaneidad

Saludos cordiales

Jorge A. Vásquez
Profesionalizado
Gobernación del Valle

Departamento del Valle del Cauca Gobernación

paraíso de todos

A partir de la información suministrada por la subsecretaria de movilidad, se obtiene base de datos con 74 guardas de movilidad que atienden labores de APH se indagó por el estado de inmunización contra tétanos, influenza y VHB de los agentes de tránsito encontrando lo siguiente:

Imagen No. 6. Número de funcionarios evaluados de la secretaria de movilidad



44 funcionarios aperturaron información y 28 funcionarios no han entregado aún la información solicitada.

5. **Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista.**

El contratista elaboró la presentación del Programa de vigilancia epidemiológica para exposición al riesgo biológico para el personal de aseo y servicios varios dela gobernación del Valle.

Microorganismos en Baños y Sanitarios



Inodoro

E. coli, Salmonella, Shigella.



Lavamanos

Staphylococcus aureus, Pseudomonas.



Pisos y Paredes

Hongos como Aspergillus y Penicillium.

Microorganismos en Cocinetas



Mesones y Encimeras

Salmonella, Campylobacter, Listeria.

Listeria.



Fregaderos

E. coli, Enterobacteriaceae.



Electrodomésticos

Bacillus cereus, Staphylococcus.

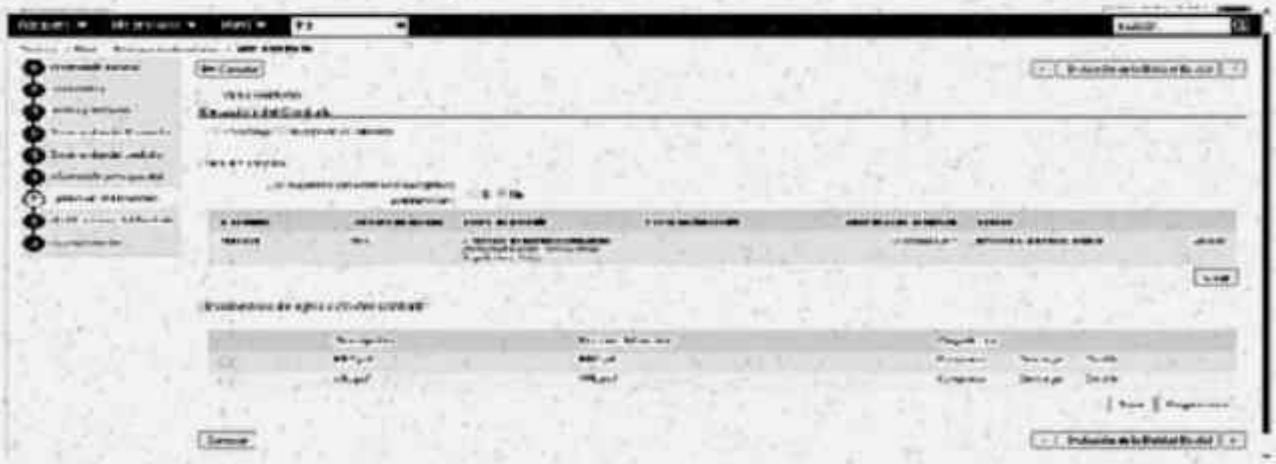
6. **Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.**

El contratista divulgo información emitida desde los canales virtuales de la gobernación del Valle.



7. **Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II**

El contratista realizó el cargue de los informes de la cuota 1 a SECOP2.



7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista asistió a eventos de salud Ocupacional impartidos por el DADI de la Gobernación del Valle.}



El contratista revisó la versión y contenido de los formatos que se deben entregar por cada programa de vigilancia con la profesional María del Pilar Navia.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA 1**

Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto CERTIFICADO DE AFILIACIÓN EPS (COMFENALCO) PENSIÓN (PORVENIR) ARL (POSITIVA).

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 46.200.000,00**				
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$ 46.200.000,00**				
Valor pagado	**$0,00**				
Valor causado que no se ha pagado	**$7.700.000,00**				
Valor total ejecutado	**$7.700.000,00**				
Valor saldo por ejecutar	**$38.500.000,00**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Dia: 20	De	Mes: JUNIO	De	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

27	días del mes de	MAYO	de	2024

DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ
Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
CC: 31168569
SUPERVISORA DEL CONTRATO